

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DE
CAPACITACIÓN ARTESANAL
HACE CONSTAR**

Que la entidad durante la vigencia 2018 no generó excedentes, razón por la cual no existe en el acta de Asamblea, la distribución de excedentes

Se expide el presente certificado con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para dar trámite a la Asociación Centro de Capacitación Artesanal para la actualización en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.

Dado en Pensilvania, Caldas, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,



JOSUE MORENO GRISALES
Gerente